

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE
2019.**

NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/13/11/2019

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día trece de noviembre del dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada; la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, y el Lic. Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador Administrativo, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Exposición de la propuesta de proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- **Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instalada la misma siendo las diez horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Exposición de la propuesta de proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De conformidad con lo que mandata el artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, relativa a la presentación ante la Legislatura del Estado, del proyecto de presupuesto de egresos del Instituto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado, lo anterior, en concordancia con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, someto a consideración del Pleno de este Instituto, documento en el que obra la propuesta de presupuesto, en el cual, apegado al cumplimiento de las obligaciones y atribuciones que este Órgano Garante tiene en la Ley antes señalada, se detallan a través del denominado Programa Institucional 2020, los acciones que se pretenden emprender para lograr la promoción, el fomento y la garantía del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en todo el Estado y adicionalmente de las obligaciones que deriven de la Ley General de Archivos.

En este sentido, previ6 a la conclusión de este documento, se analizaron los mecanismos y acciones que resultan necesarias emprender durante el próximo año, a efecto de lograr mejores resultados para el cumplimiento de los objetivos que por Ley tenemos asignados, para ello, se prevé reforzar las actividades en materia de difusión, capacitación, jornadas de verificación para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, del ejercicio del derecho ARCO y la protección de datos personales, así como para el debido trámite de las Denuncias ciudadanas, como de los Recursos de Revisión. En este contexto, y para el logro de los mismos hemos plasmado en este proyecto los requerimientos indispensables para el cumplimiento de las atribuciones legales previstas en la Ley de Transparencia, en la Ley de Protección de Datos personales ambas del Estado, así como de los Lineamientos y demás Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

De conformidad con todo lo anterior, someto a consideración del Pleno de este Instituto, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2020, mismo que tal como lo establece el artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, deberá ser presentado ante la Legislatura del Estado.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto: Se procede a tomar el voto del Comisionado Presidente y las Comisionadas integrantes del Pleno del Instituto, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2020.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor de su aprobación.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor de su aprobación.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor de su aprobación.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto: Se informa a los integrantes del Pleno del Instituto, que el sentido del voto quedo en los siguientes términos:

<p>Acuerdo ACT/EXT/PLENO/13/11/19.01</p>	<p>El Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, aprobó por unanimidad el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>Procédase a su trámite, en términos de lo previsto en el artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, relativa a su presentación ante la Legislatura del Estado.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, tenemos el relativo a la lectura y aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

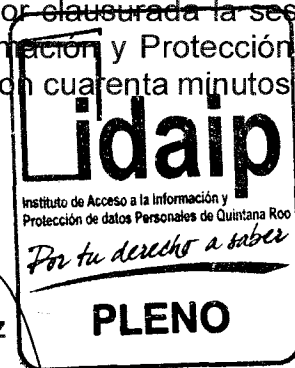
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Acuerdo
ACT/EXT/PLENO/13/11/19.02

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha trece de noviembre del 2019.

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por ~~clausurada~~ la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día trece de noviembre de 2019.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente




Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaría Ejecutiva


Randy Salvador Bastarrachea de León
Coordinador Administrativo

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARÍA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL 2019, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.